

Fundamentos y propuesta para elección de Auditores Externos 2017

En relación con la elección de auditores externos de la Compañía para examinar la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros, materia que se someterá a decisión de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas 2017, y conforme a lo dispuesto en Oficio Circular N°718 de 10 de Febrero de 2012 y Oficio Circular N°764 de 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa lo siguiente:

El Directorio acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas una terna de empresas de auditoría externa para el ejercicio 2017, de acuerdo al siguiente orden de prioridad a proponer: el Directorio ha propuesto en primer lugar a KPMG, en segundo lugar a PwC, y en tercer lugar a RSM Auditores Ltda.

Entre otras variables, el Directorio analizó el prestigio en el mercado de tales compañías, la experiencia de ellas en la industria de la producción y distribución, la presencia y calificaciones profesionales de sus equipos de auditoría en Chile, entre otros aspectos

Entre las razones por las cuales el Directorio propone, en primer lugar a KPMG, figuran las siguientes:

1. Es una de las empresas de auditoría más importantes del país, cumple con las normas relativas a independencia, no se tiene conocimiento de que haya cometido infracciones a las normas regulatorias aplicables a este tipo de actividad y, el equipo de auditoría y el socio a cargo de la misma, son profesionales con amplios conocimientos en la materia.
2. Los honorarios de auditoría parecen adecuados para el nivel de complejidad y el número de empresas que abarca su trabajo, ajustándose a los valores existentes en el mercado para este tipo de servicios.

